

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DOPI-MUN-R33-PAV-CI-037-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO NÚMERO: DOPI-MUN-R33-PAV-CI-037-2022

OBJETO: Pavimentación con concreto hidráulico, sustitución de líneas de agua potable y red de drenaje en la calle Jesús Gil Aguilar en la colonia Agua Fría, primera etapa, municipio de Zapopan, Jalisco.

LUGAR Y FECHA: En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura ubicada en Prolongación Avenida Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), C.P. 45150 a las 11:00 horas del día 30 de marzo del 2022.

Acta que se formula de conformidad con el Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con las bases del Procedimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el Concurso Simplificado Sumario.

El acto fue presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez**, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

Nº	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
		NO HUBO PREGUNTAS	

• **ACLARACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO**

- Se les notifica a los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones se realizará el día 06 de abril del 2022 a las 09:30 horas, en el Auditorio Fray Antonio de Sevilla, "Unidad Basílica", de la Unidad Basílica ubicado en el andador 20 de noviembre sin número (Plaza Américas), en la colonia Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco, México.

- Deberá de considerar en sus indirectos de obra el equipo de seguridad y protección del personal (uniformes, chalecos, cascos, arneses, botas, guantes, etc.) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al artículo 132 fracciones I, III y IV del Reglamento del Título Cuarto de la Ley

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DOPI-MUN-R33-PAV-CI-037-2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Federal del Trabajo, y demás lineamientos, normas y especificaciones aplicables en materia de seguridad e higiene establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Deberá de considerar en sus indirectos de obra 2 dos rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 m En lona según diseño aprobado por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las **11:10 horas** del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura



Sandra Patricia Sánchez Valdez

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
BUFETE CONSTRUCTOR , S.A. DE C.V.	
MULTI OBRAS DS, S.A. DE C.V.	
DESARROLLADORA EN INGENIERÍA OPUS, S.A. DE C.V.	
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR , S.A. DE C.V.	

